Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - A:)

El: 9/18/2018 17:01:46 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SJS172435331
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: COMERCIALIZADORA R DORON SAS
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 11
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005219672 ECW5TJZJJW Expedido (mm/dd/aaaa): 09/13/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web.
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

DR. ALEX RIGOBERTO BARRERA ESTÉN
NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

NOTARIO 14

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 57+(2) 8243625 Ext 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccocauca.org.co"

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COMERCIALIZADORA R DORON S.A.S.
SIGLA: C.R. DORON S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 805003380-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : GUACHENE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 55319
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 24 DE 1999
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 08 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 76,466,817,260.00
GRUPO NIIF : 3.- GRUPO 3

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : PARQUE INDUSTRIAL DEL CAUCA ETAPA 1
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19300 GUACHENE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6608282
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : larias@dimeq.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 23 NORTE NRO. 4N-50 PISO 8 BRR VERSALLES
MUNICIPIO : 76001 CALI
TELÉFONO 1 : 6608282
CORREO ELECTRÓNICO : larias@dimeq.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4331 DEL 18 DE OCTUBRE DE 1996 DE LA NOTARIA TRECE DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13914 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 1999, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA R. DORON & CIA S.C.A..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 540 DEL 02 DE MARZO DE 1999 DE LA NOTARIA TRECE DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 13915 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 1999, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CALI A PUERTO TEJADA

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1842 DEL 03 DE MAYO DE 2006 DE LA NOTARIA PRIMERA DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21499 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE MAYO DE 2006, SE DECRETÓ : REFORMA DE LOS ESTATUTOS ART.3 CAMBIO DE DOMICILIO DE PUERTO TEJADA A CALOTO.

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1079 DEL 17 DE ABRIL DE 2009 DE LA NOTARIA PRIMERA DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25461 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2009, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE CALOTO AL MUNICIPIO DE GUACHENE.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) R. DORON & CIA S.C.A.
2) COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL R. DORON S.A.
Actual.) COMERCIALIZADORA R DORON S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1968 DEL 03 DE MAYO DE 2001 SUSCRITO POR NOTARIA PRIMERA DE CALI REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16429 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2001, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE R. DORON & CIA S.C.A. POR COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL R. DORON S.A.

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2010 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37307 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE OCTUBRE DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL R. DORON S.A. POR COMERCIALIZADORA R DORON S.A.S.

DR. ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1368 DEL 02 DE MAYO DE 2001 DE LA NOTARIA PRIMERA DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 16429 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2001, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE COMANDITA POR ACCIONES A SOCIEDAD ANONIMA

POR ACTA NUMERO 45 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2010 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27493 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE OCTUBRE DE 2010, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA EN SIMPLIFICADA POR ACCIONES.

CERTIFICA - REFORMAS

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1848 DE NOTARIA PRIMERA DE CALI DEL 03 DE MAYO DE 2006, INSCRITA EL 25 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NUMERO 21499 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURÍDICA REPORTO: CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PUERTO TEJADA A CALOTO. ----------

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-[illegible]10	19990702	NOTARIA TRECE DE CALI		RMC9-[illegible]	19990824
EP-740	19990602	NOTARIA TRECE DE CALI		RMC9-12511	19990624
EP 3939	20001129	NOTARIA PRIMERA DE CALI		RMC9-15899	20001213
DOC.PRIV.	20001212	REVISOR FISCAL 0		RMC9-16000	20001219
EP 472	20010214	NOTARIA PRIMERA DE CALI		RMC9-16194	20010302
EP-1368	20010502	NOTARIA PRIMERA DE CALI		RMC9-16429	20010514
EP 1368	20010502	NOTARIA PRIMERA DE CALI		RMC9-16430	20010514
EP-1368	20010502	NOTARIA PRIMERA DE CALI		RMC9-16431	20010514
EP 1368	20010502	NOTARIA PRIMERA DE CALI		RMC9-16432	20010514
DOC.PRIV.	20013017	REVISOR FISCAL 0		RMC9-16455	20010521
DOC.PRIV.	20010621	REVISOR FISCAL 0		RMC9-16560	20010703
DOC.PRIV.	20010706	REVISOR FISCAL 0		RMC9-16594	20010716
DOC.PRIV.	20010712	REVISOR FISCAL 0		RMC9-16608	20010724
EP-897	20020311	NOTARIA PRIMERA DE CALI		RMC9-17164	20020322
EP-897	20020311	NOTARIA PRIMERA DE CALI		RMC9-17164	20020322
DOC.PRIV.	20020322	REVISOR FISCAL 0		RMC9-17219	20020328
CE-1	20030909	REVISOR FISCAL	CALI	RMC9-18666	20030923
CE-1	20031003	REVISOR FISCAL	CALI	RMC9-18731	20031007
EP-4015	20061106	NOTARIA PRIMERA	CALI	RMC9-22231	20061114
EP 1965	20080709	NOTARIA DECIMA	CALI	RMC9-25779	20080715
EP-1965	20080709	NOTARIA DECIMA	CALI	RMC9-25822	20080709
EP 2165	20100830	NOTARIA DECIMA	CALI	RMC9-27361	20100907
AC-45	20101004	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	GUACHENE	RMC9-27485	20101020
AC-45	20101004	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	GUACHENE	RMC9-27622	20101027
AC-46	20101029	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	GUACHENE	RMC9-27609	20101112
AC-51	20120426	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	GUACHENE	RMC9-30745	20120517
AC-55	20131122	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	GUACHENE	RMC9-33570	20131209

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL: 1. IMPORTACION DE BIENES Y O INSUMOS BIEN SEA PARA ABASTECER EL MERCADO INTERNO O PARA LA FABRICACION DE PRODUCTOS AL MERCADO NACIONAL Y DE EXPORTACION, DE CONFORMIDAD CON LO

ESTABLECIDO EN LA LEY 67 DE 1979 Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, ESPECIALMENTE CON PRODUCTOS RELACIONADOS CON MATERIALES PLASTICOS O SIMILARES DERIVADOS DEL POLIPROPILENO Y POLIETILENO, DIFERENTES TAMAÑOS Y CALIBRES. 2. COMERCIALIZACION Y VENTA DE EMPAQUES INDUSTRIALES. 3. EJECUTAR DE FORMA DIRECTA O A TRAVES DE TERCEROS, ACTIVIDADES DE MAQUILA COMO LABORES DE CORTE, COSIDO, ENLAINADO Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROCESO DE EMPAQUE. 4. DAR Y TOMAR EN ALQUILER INMUEBLES COMO BODEGAS, LOCALES, LOTES ETC.

DESARROLLO DEL OBJETO: EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS: APERTURA DE NUEVOS MERCADOS Y LA CONSOLIDACION DE LAS EXISTENTES, ASI COMO LA PROMOCION DE NUEVOS PRODUCTOS. 2. LA COMERCIALIZACION, DIVERSIFICACION Y CONSOLIDACION DE LA OFERTA EXPORTABLE, ESPECIALMENTE DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. 3. EL DESARROLLO, EN CONJUNTO CON PRODUCTORES, DE NUEVOS BIENES DE EXPORTACION Y LA PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INVERSION CON DESTINO A LOS MERCADOS EXTERNOS. 4. EL APOYO Y CUANDO SEA DEL CASO LA FINANCIACION DE LOS PRODUCTORES QUE EXPORTEN A TRAVES DE LA SOCIEDAD. 5. ASESORIA A PRODUCTORES NACIONALES EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, DISEÑO, CONTROL DE CALIDAD, EMPAQUE Y EMBALAJE, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, ASI COMO EL SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS Y EN ESPECIAL MATERIAL DE EMPAQUE PARA EL PROCESAMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE EXPORTACION. 6. LA PROMOCION DE ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS DE PRODUCTORES A TRAVES DE LAS CUALES SE BUSQUE INCREMENTAR LA OFERTA EXPORTABLE. 7.LA DIFUSION DE INFORMACION GENERAL RELACIONADA CON LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRODUCTOS COLOMBIANOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES. 8. REPRESENTAR COMERCIALMENTE Y AGENCIAR EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS. 9. PRODUCIR Y COMERCIALIZAR BIENES DESTINADOS A LA EXPORTACION. 10. PRESTAR SERVICIOS INHERENTES A LA COMERCIALIZACION INTERNACIONAL. 11.REALIZAR TANSACCIONES, COMERCIALIZACION Y LA EXPORTACION DE BIENES POR CUENTA PROPIA, DE LOS ACCIONISTAS O TERCEROS. 12. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, BIENES PARA LA EXPORTACION.13. ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INCLUYENDO BIENES EN EL EXTERIOR, PARA LA EJECUCION DE LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. 14. ADQUIRIR Y OPERAR EQUIPOS DE TRANSPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 15. PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIOS PORTUARIOS, TALES COMO EL RECIBO, ALMACENAMIENTO, MANEJO CARGUE, DESCARGUE, EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PRODUCTOS Y CONSTRUIR Y/ O ADQUIRIR LOS EQUIPOS, OBRAS Y FACILIDADES PORTUARIAS NECESARIAS PARA TALES FINES. 16. CELEBRAR CONTRATOS PARA LA UTILIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA O PARA PRESTACION DE SERVICIOS PORTUARIOS. 17. REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES Y PRESTAR LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPORTACION DE BIENES, POR CUENTA O PROPIA O DE TERCEROS. 18. EXPORTAR BIENES, POR USUARIOS DE ZONAS FRANCAS INDUSTRIALES, REALIZAR EXPORTACIONES DESDE TERRITORIO ADUANERO HACIA LAS ZONAS FRANCAS, INDUSTRIALES CON DESTINO A USUARIOS VINCULADOS A ESTAS, EN LOS TERMINOS AUTORIZADOS POR LA LEY. 19. ACTUAR Y PRESTAR SERVICIOS COMO AGENTE DE ADUANA. 20. ADQUIRIR, ENAGENAR, GRAVAR, ARRENDAR Y ADMINISTRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA SER EXPLOTADOS COMERCIALMENTE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL. 21. OTORGAR, ACEPTAR, PROTESTAR, PAGAR O DESCARGAR, GARANTIZAR Y NEGOCIAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARE, CHEQUES Y TODA CLASE DE TITULOS VALORES, Y OTORGAR Y NEGOCIAR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE CREDITO. 22. OBTENER AVALES, ACEPTACIONES BANCARIAS, CARTAS DE CREDITOS DOCUMENTARIOS. 23. CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO PRESTAMO Y OPERACIONES DE CREDITO COMO DEUDORA O ACREEDORA, CONSTITUYENDO O ACEPTANDO GARANTIAS REALES O PERSONALES, QUE SEAN

DR. ALEJANDRO ROBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 24. TRANSIGIR Y SOMETER A ARBITRAMENTO LAS CONTROVERSIAS, LITIGIOS O DIFERENCIAS CON TERCEROS. 25. CELEBRAR CONTRATOS A FUTUROS, TALES COMO OPERACIONES FORWARDS Y OPCIONES. 26. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.671.000.000,00	1.671.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.542.264.000,00	1.542.264,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	1.542.264.000,00	1.542.264,00	1.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE AGOSTO DE 2018 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43802 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE AGOSTO DE 2018, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

CONSTITUCION DE SITUACION DE CONTROL. CONTRATANTE: COMERCIALIZADORA R DORON SAS CONTRATADA: DOSEI SAS

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** DOSEI SAS
CONTROLADA
IDENTIFICACION : 9006838966
MUNICIPIO : 19300 - CUACHENE
DIRECCIÓN : CR 4 CL 6 ESQ
PAIS : Colombia
CIIU : K6613 - Otras actividades relacionadas con el mercado de valores
CIIU : M7020 - Actividades de consultoria de gestion

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE JULIO DE 2018 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43803 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE AGOSTO DE 2018, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

CONSTITUCION DE SITUACION DE CONTROL. CONTRATANTE: LYRON CAPITAL SAS CONTRATADA: COMERCIALIZADORA R DORON SAS

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** LYRON CAPITAL S.A.S.
CONTROLANTE
IDENTIFICACION : 9010374936
MUNICIPIO : 19300 - CUACHENE
DIRECCIÓN : CRA 4 CL 6 ESQ BRR JORGE ELIECER GAITAN
PAIS : Colombia
CIIU : K6499 - Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y

pensionados n.c.p.
CIIU : 6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

CERTIFICA - ACLARACIÓN SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE JULIO DE 2016 REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 43502 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE AGOSTO DE 2018, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SOCIEDAD CONTROLADA: DOSET S.A.S.

NIT 900.685.836-6
DOMICILIO: GUACHENE (CAUCA),
OBJETO SOCIAL:EFECTUAR INVERSIONES EN ACCIONES, TITULOS VALORES, DESCUENTOS EN CARTERA O CUALQUIER TIPO DE INVERSION).

CONTROLANTE:

COMERCIALIZADORA R DORON S.A.
NIT 805.005.3839,
DOMICILIO: GUACHENE CAUCA.
OBJETO SOCIAL: 1. IMPORTACIÓN DE BIENES Y/O INSUMOS BIEN SEA PARA ABASTECER EL MERCADO INTERNO O PARA LA FABRICACION DE PRODUCTOS AL MERCADO NACIONAL Y DE EXPORTACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 67 DE 1979 Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, ESPECIALMENTE CON PRODUCTOS RELACIONADOS CON MATERIALES PLÁSTICOS O SIMILARES DERIVADOS DEL POLIPROPILENO Y POLIETILENO, DIFERENTES TAMAÑOS Y CALIBRES. 2. COMERCIALIZACION Y VENTA DE EMPAQUES INDUSTRIALES. 3. EJECUTAR DE FORMA DIRECTA O A TRAVES DE TERCEROS, ACTIVIDADES DE MAQUILA COMO LABORES DE CORTE, COSIDO, ENLAINADO Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROCESO DE EMPAQUE. 4. DAR Y TOMAR EN ALQUILER INMUEBLES COMO BODEGAS, LOCALES, LOTES, ETC.

PRESUPUESTO LEGAL QUE DA LUGAR A LA SITUACIÓN DE CONTROL: EL PREVISTO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 261 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY 222 DE 1995, QUE EN ESTE CASO SE CONFIGURO POR EL HECHO DE EXISTIR UNA PARTICIPACION DE LA CONTROLANTE DEL 90% EN EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA.

CERTIFICA:

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE JULIO DE 2018 REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, BAJO EL NUMERO 43503 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE AGOSTO DE 2018, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL: CONSTITUCION DE SITUACION DE CONTROL

SOCIEDAD CONTROLANTE:
LYRON CAPITAL S.A.S,
NIT: 901.037.493-6,
DOMICILIO: GUACHENE (CAUCA)
CODIGO CIIU 6499: REALIZA OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES N.C.P. Y EL CODIGO CIIU 6810 EFECTÚA ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

DR. ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS.

SOCIEDAD CONTROLADA:
COMERCIALIZADORA R DORON S.A.S,
NIT: 805.005.393-9.
DOMICILIADA EN GUACHENÉ (CAUCA)
ACTIVIDADES: CODIGO CIIU 4669 REALIZA COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P. Y CODIGO CIIU 4631 REALIZA COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

PRESUPUESTO LEGAL QUE DA LUGAR A LA SITUACIÓN DE CONTROL: LA PREVISTA EN EL NUMERAL DEL ARTICULO 261 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 222 DE 1995, QUE EN ESTE CASO SE CONFIGURA POR EL HECHO DE EXISTIR UNA PARTICIPACIÓN DE LA CONTROLANTE DEL 100% EN EL CAPITAL DE LA FILIAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 45 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2010 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27101 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE OCTUBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JUANO DOMINGUEZ TOMAS	CC 16,448,866

POR ACTA NÚMERO 60 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38720 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BOLIVAR CUELLAR WALTER	CC 16,449,558

POR ACTA NÚMERO 60 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38720 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ARIAS QUIJADA DANIEL ANDRES	CC 16,286,321

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 24 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38631 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE DICIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ORTEGA SERNA ALMA LUCY	CC 30,736,434

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 30 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO E" NÚMERO 40242 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	FLORENTE ALVAREZ CARMEN ESTHER	CC 31,994,660

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: LA DIRECCIÓN DE LA ESTARÁ EN CABEZA DEL GERENTE, QUIENES TENDRAN LAS FUNCIONES DESIGNADAS POR LA LEY; NO OBSTANTE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PODRÁ CREARLA SI ASÍ LO APRUEBAN LA MITAD MAS UNO DE LAS ACCIONES PRESENTES. ---------- FUNCIONES DE LA ASAMBLEA: 1. NOMBRAR A LA JUNTA DIRECTIVA. 2. NOMBRAR AL REVISOR FISCAL; 3. EXAMINAR, APROBAR O IMPROBAR Y FENECER, LAS CUENTAS QUE LE PRESENTEN CADA AÑO LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA, LO MISMO QUE LOS BALANCES PRACTICADOS EN LOS DOS CIERRES CONTABLES, QUE SE REALIZARÁN EN LOS MESES DE OCTUBRE Y DICIEMBRE DE CADA AÑO. 4. DISPONER QUE RESERVAS DEBEN HACERSE ADEMÁS DE LA LEGAL, BIEN SEA SUJETÁNDOSE A LOS PROYECTOS QUE AL RESPECTO PRESENTE LA CUNTA DIRECTIVA, O MODIFICANDOLOS EN LO QUE CONSIDERE PERTINENTE, TODO CON SUJECIÓN A LAS NORMAS LEGALES. 5. REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA; 6. DECRETAR LA PRORROGA O DISOLUCIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD, LO MISMO QUE SU TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN O ESCISIÓN.---------- DE LA JUNTA DIRECTIVA: SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: A. ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA POLÍTICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPAÑÍA EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISIÓN DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACIÓN DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES, Y DEL MANEJO QUE EN CUESTIONES DE ESTA INDOLE DEBA OBSERVARSE; OPERACIÓN Y DIRECCIÓN FINANCIERA Y FISCAL; VOTOS SOBRE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO. FIJACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIOS; Y EN GENERAL, TODO LO RELATIVO CON SISTEMAS DE DISTRIBUCION DE LOS MISMOS, INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTOS DE CRÉDITOS, PLAZO, DESCUENTOS, CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y DE ASESORÍAS, Y SIMILARES. B. DETERMINAR LAS NORMAS QUE HAN DE SERVIR PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA, SIGUIENDO AL EFECTO LAS BASES INDICADAS POR LA LEY Y LA TECNICA CONTABLE. C. CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO SOLICITE UN NÚMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DEL NÚMERO TOTAL DE ACCIONISTAS SUSCRITAS. EN ESTE ÚLTIMO CASO LA CONVOCACIÓN SERÁ HECHA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE LE SOLICITE POR ESCRITO, SIGUIENDO LAS DEMÁS REGLAS DE CITACIÓN. D. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD, Y SOBRE LAS REFORMAS O INNOVACIONES QUE CREA CONVENIENTE ADOPTAR PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, JUNTO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES O SOBRE CANCELACIÓN DE PÉRDIDAS Y FORMACIÓN DE RESERVAS OCASIONALES, SI ASÍ LO ESTIMARE. DICHO INFORME DEBERÁ CONTENER, ADEMAS DE LOS DATOS

NOTARIO 14

CONTABLES Y ESTADISTICOS PERTINENTES, LOS QUE CONTEMPLA EN NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. F. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ASOCIO DEL GERENTE, EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DE LOS DOS CIERRES CONTABLES QUE SE REALIZARAN, LOS CUALES DEBERAN IR ACOMPAÑADOS DE LOS DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. G. CONOCER SOBRE LAS EXCUSAS Y LICENCIAS DE LOS EMPLEADOS NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON EXCEPCIÓN DE LAS DEL REVISOR FISCAL, E INFORMAR AL RESPECTO A DICHA ASAMBLEA EN LA PRÓXIMA REUNION, VELANDO PORQUE LOS SUPLENTES REEMPLACEN A LOS PRINCIPALES. G. EXAMINAR CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE, POR SÍ O POR MEDIO DE UNA COMISIÓN, LOS LIBROS DE ACTA Y DE CUENTAS, LOS DOCUMENTOS Y LA CAJA DE LA COMPAÑÍA. H. DECRETAR EL RESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES, DEPENDENCIAS Y AGENCIAS DE AQUELLAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS. I. EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y SUS PROPIOS ACUERDOS Y CUIDAR DEL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES ESTATUARIAS Y DE LOS QUE SE DICTEN EN EL FUTURO PARA EL BUEN SERVICIO DE LA EMPRESA. J. DECRETAR BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES AL PERSONAL DE TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA. K. NOMBRAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA. L. FIJAR LAS BASES SOBRE LAS CUALES PUEDEN EL GERENTE FORMALIZAR LOS CONTRATOS PARA LOS CUALES REQUIERE AUTORIZACIÓN. M. EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DELEGAR, A SU TURNO, EN EL GERENTE, LAS FUNCIONES QUE SE LES CONFIEREN EN LOS LITERALES ANTERIORES, CUANDO FUEREN DELEGABLES POR SU NATURALEZA O PORQUE LA LEY LO PERMITA. N. DECIDIR SOBRE IMPUESTOS INDIRECTOS EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 19 DE ESTOS ESTATUTOS. O. APROBAR EL REGLAMENTO DE COLOCACIÓN DE ACCIONES. DICHO REGLAMENTO NO SE REQUERIRÁ EN LOS CASOS EN QUE SE DECRETE UN DIVIDENDO EN ACCIONES, O EN QUE TODOS LOS ACCIONISTAS A PRORRATA APRUEBEN SIMULTÁNEAMENTE SUSCRIBIR ACCIONES. P. EJERCER LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LE ENCOMIENDEN ESTOS ESTATUTOS O QUE, POR NATURALEZA LE CORRESPONDEN. PARAGRAFO: SE PRESUMIRA QUE LA JUNTA DIRECTIVA TENDRÁ ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA TOMAR DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES.----- ----- -----
FUNCIONES DEL GERENTE: 1. CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS EN EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL. 2. EJECUTAR Y CELEBRAR TODAS LAS RELACIONES LABORALES DE LA COMPAÑÍA. 3. PRESENTAR INFORMES A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 4. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD. 5. LAS DEMÁS FUNCIONES DESIGNADAS POR LA LEY.----- -----

CERTIFICA - PODERES

QUE EL 18 DE AGOSTO DEL AÑO 1999 BAJO EL NRO. 00493 DEL LIBRO V, SE INSCRIBIO EN LA CAMARA DE COMERCIO LA ESCRITURA NRO 1086 DEL 19 DE ABRIL DEL AÑO 1999, NOTARIA PRIMERA DE CALI. COMPARECIO EL SENOR RONY DORON SEINJET QUE EN ESTE INSTRUMENTO PUBLICO OBRA EN SU CONDICION DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD R. DORON & CIA. S.C.A. SOCIEDAD CONSTITUIDA POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA No. 4.391 DE 18 DE OCTUBRE DE 1. 996 OTORGADA EN LA NOTARIA TRECE DEL CIRCULO DE CALI Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE CALI, TAL COMO LO ACREDITA CON EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI, QUE SE AGREGA AL PROTOCOLO PARA LOS FINES DE LEY. SEGUNDO.- QUE OBRANDO EN LA CONDICION ANTES INDICADA, CONFIERE PODER GENERAL, AL SEÑOR DANIEL DORON, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE EXTRANJERIA 79.625 DE BOGOTA, PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD R. DORON & CIA. S.C.A. EN EL GIRO DE SUS NEGOCIOS; QUIEN PODRA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS

COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA, LO MISMO QUE CONFERIR TODO TIPO DE PODERES. MI APODERADO PODRA OBRAR EN FORMA SEPARADA Y TENDRA LAS MISMAS RESTRICCIONES DE UN DELEGADO. TERCERO. - ESTE PODER TENDRA PLENA VIGENCIA HASTA CUANDO SEA REVOCADO POR ESCRITURA PUBLICA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN LA CAMARA DE COMERCIO QUE EN LOS CERTIFICADOS DE REPRESENTACION, SE INCLUYA EL TEXTO DE ESTE PODER.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NUMERO 64 DEL 12 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41649 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CIFUENTES PACHECO DIANA MARCELA	CC 1,144,027,796	213678-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : COMERCIALIZADORA R DORON S.A.S
MATRICULA : 55320
FECHA DE MATRICULA : 19990324
FECHA DE RENOVACION : 20180328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : PARQUE INDUSTRIAL DEL CAUCA ETAPA 1
MUNICIPIO : 19300 - GUACHENE
TELEFONO 1 : 8606252
CORREO ELECTRONICO : leriss@dimeq.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 10.000,000

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y EL LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DIA HÁBIL.

FECHA DEL CERTIFICADO : 13/09/2018

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
COMERCIALIZADORA R DORON S.A.S.
Fecha expedición: 2016/09/13 - 08:45:18 **** Recibo No. S000245153 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20160913000151

CODIGO DE VERIFICACIÓN ECW5tjzJJW

NOTARIO 14

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de un programa visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del portal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo ingresando en el enlace https://siicsuca.confecamaras.co/cv.php, seleccionando la cámara de comercio e indicando el codigo de verificación ECW5tjzJJW.

Al realizar la verificación podrá visualizar y descargar una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico o de quien haga sus veces de la Cámara de Comercio que avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Adrian M Suarez Fletcher
Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

es fiel Compulsa de la copia certificad
que en ___ fojas útiles, me fue
presentada y devuelta al interesad
Quito, 10 OCT 2018

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
Notario Décimo Cuarto

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a ADRIAN HERNANDO SARZOSA FLETCHER, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

DR. ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BARRETO CLAUDIA FERNANDA
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIA ENCARGADA
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS VALLE
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certifié - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 9/17/2018 9:06:06 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SJR9751630
(Order Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: COMERCIALIZADORA R DORON S.A.S. // LYRON CAPITAL S.A.S. Y OTRO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICACION COMPOSICION ACCIONARIA
(Type of document: - Type de document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006215853

Expedido (mm/dd/aaaa): 09/13/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

DR. ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE COMERCIALIZADORA R DORÓN S.A.S. NIT 805.005.383-9

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el Libro de Registro de Accionistas de la Compañía, la siguiente es la composición accionaria en: **primer nivel:**

COMERCIALIZADORA R DORÓN S.A.S.
NIT 805.005.383-9

ACCIONISTAS	%	ACCIONES
Lyron Capital S.A.S	100%	1.542.264
TOTAL	**100%**	**1.542.264**

La siguiente es la composición accionaria en: **segundo nivel:**

LYRON CAPITAL S.A.S.
NIT 901.037.493-6

ACCIONISTAS	%	ACCIONES
Ana Seinjet De Dorón	100%	292.395
TOTAL	**100%**	**292.395**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Diana M.

Diana Marcela Cifuentes Pacheco
T.P. No. 213.678-T

DR. ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIO 14
QUITO - ECUADOR

15
NOTARIA

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA QUINCE DEL CIRCULO DE CALI
LA NOTARIA QUINCE (E) DEL CIRCULO DE CALI

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR Diana Marcela Arango Gs. Pq Choco
SE IDENTIFICO CON LA C.C. No. 1144 027706 Y T.P. No. Gil CSJEN
RECONOCIO SU CONTENIDO COMO CIERTO Y DECLARO
QUE LA FIRMA Y HUELLA SON SUYAS
EL OTORGANTE Diana M.
CALI 14 SEP 2018

CLAUDIA FERNANDA BARRETO
NOTARIA 15 (E) ENCARGADA DE CALI

Es fiel Compulsa de la copia certificad
que en 3 fojas útiles, me fu
presentada y devuelta al interesad
Quito, 10 OCT 2018

DR. ALEX BARRERA ESPIN
Notario Décimo Cuarto